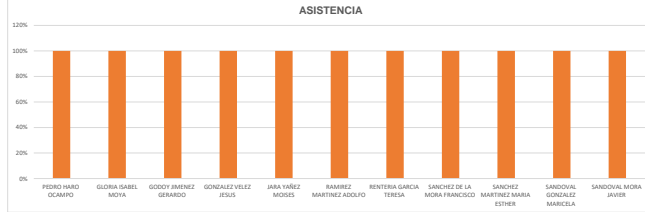


La estadística de asistencias de las sesiones de ayuntamiento, de las comisiones edilicias y de los consejos ciudadanos municipales, que contenga el nombre de los regidores y funcionarios que participan

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 31 TREINTA Y UNO FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

NOMBRE	NÚMERO DE SESIÓN	ASISTENCIA	Iniciativas/dictámenes/propuestas de reglamentos
PEDRO HARO OCAMPO	31	SI	1
GLORIA SABEL MOYA		SI	0
GODOY JIMENEZ GERARDO		SI	0
GONZALEZ VELEZ JESUS		SI	0
JARA YAÑEZ MOSES		SI	0
RAMIREZ MARTINEZ ADOLFO		SI	0
RENTERIA GARCIA TERESA		SI	0
SANCHEZ DE LA MORIA FRANCISCO		SI	0
SANCHEZ MARTINEZ MARIA ESTHER		SI	0
SANDOVAL GONZALEZ MARCELA		SI	0
SANDOVAL MORIA JAVIER		SI	0



COMISIONES	Iniciativa/dictámenes/propuestas de reglamentos
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO	<p>EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE CON EL OBJETIVO DE HACER FRENTE A LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS DE MANERA INMEDIATA A LA PANDEMIA DE COVID 19 SE APRUEBE Y SE LE AUTORIZE JUNTO CON LA SINDICO MUNICIPAL, EL SECRETARIO GENERAL Y LA ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA REALIZAR EL TRAMITE ADMINISTRATIVO, SEGUIMIENTO, ADQUISICIÓN Y CIERRE NECESARIO PARA PARTICIPAR EN EL "PROGRAMA REACTIVA MUNICIPIOS" ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. EN CASO DE SER APROBADO EL PROYECTO POR EL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN, EL RECURSO AUTORIZADO SEÁ UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO PARA ENTREGAR A LOS EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE LOS SECTORES DE COMERCIO Y SERVICIOS DE NUESTRO MUNICIPIO APEGADA A NUESTRA NORMATIVIDAD O REGLAS DE OPERACIÓN QUE PARA EL MISMO SE ESTABLEZCAN.</p> <p>EL 100% CIENTO POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL PROYECTO SERÁ DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.).</p> <p>EL RECURSO SOLICITADO AL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN SERÁ DE \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EQUIVALENTE AL 90% NOVENTA POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO.</p>
TOTAL	1

Iniciativa/dictámenes/propuestas de reglamentos	PRESENTA	SENTIDO DEL VOTO	PUNTO DE ACUERDO
<p>EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE CON EL OBJETIVO DE HACER FRENTE A LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS DE MANERA INMEDIATA A LA PANDEMIA DE COVID 19 SE APRUEBE Y SE LE AUTORIZE JUNTO CON LA SINDICO MUNICIPAL, EL SECRETARIO GENERAL Y LA ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL PARA REALIZAR EL TRAMITE ADMINISTRATIVO, SEGUIMIENTO, ADQUISICIÓN Y CIERRE NECESARIO PARA PARTICIPAR EN EL "PROGRAMA REACTIVA MUNICIPIOS" ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. EN CASO DE SER APROBADO EL PROYECTO POR EL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN, EL RECURSO AUTORIZADO SEÁ UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO PARA ENTREGAR A LOS EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE LOS SECTORES DE COMERCIO Y SERVICIOS DE NUESTRO MUNICIPIO APEGADA A NUESTRA NORMATIVIDAD O REGLAS DE OPERACIÓN QUE PARA EL MISMO SE ESTABLEZCAN.</p> <p>EL 100% CIENTO POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL PROYECTO SERÁ DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.).</p> <p>EL RECURSO SOLICITADO AL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN SERÁ DE \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EQUIVALENTE AL 90% NOVENTA POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO.</p> <p>EL MUNICIPIO PODRÁ EN CONTRIBUCIÓN LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CEN MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE EQUIVALE AL 10% DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO.</p>	PRESIDENTE MUNICIPAL	UNANIMIDAD DE VOTOS	800